

REPORTE DE FITCH SOBRE INFRAESTRUCTURA PARA AL 2019

Cancelar construcción del NAIM basándose en consulta limita atractivo

En un reporte especial sobre Infraestructura para América Latina rumbo al año 2019, la agencia advierte que en el caso de México hay claros “riesgos para la continuidad de la ejecución de reformas estructurales como la del sector energético”.



Yolanda Morales 26 de noviembre de 2018, 22:02

La calificadora Fitch emitió una nueva observación para México, la primera, tras cambiar a Negativa la perspectiva de la nota soberana: “la decisión de cancelar la construcción de un nuevo aeropuerto de México basándose en el resultado de una consulta pública alimenta la incertidumbre de los inversionistas y limita las posibilidades de la nueva administración de atraer capitales”.

En un reporte especial sobre Infraestructura para América Latina rumbo al año 2019, la agencia advierte que en el caso de México hay claros “riesgos para la continuidad de la ejecución de reformas estructurales como la del sector energético”.

Y consigna que cabe la posibilidad de que se cancele la citada reforma o que se complete sólo parcialmente, lo que en cualquiera de los casos “afectará el sentimiento de los inversionistas”.

El panorama para el sector de infraestructura en la región de cara al año entrante es estable a nivel general. Pero los analistas de la agencia destacan los casos de México y de Brasil, pues en el relevo de la administración pueden impulsar “cambios significativos” de alto impacto en inversión y expectativas de crecimiento.

“Las reformas o políticas de la nueva administración afectarán las expectativas y calidad de crédito, así como el apetito de los inversionistas”, advierten.

La calificación de México en Fitch se encuentra tres escalones arriba del grado de inversión en “BBB+” pero con perspectiva Negativa que otorga una de tres probabilidades de sufrir una degradación. El cambio de perspectiva de Estable a Negativa se dio tras el aviso de cancelación del nuevo aeropuerto de México, que se apoyó en el resultado de una consulta pública dirigida por el partido que llevó a las elecciones al presidente electo.

T-MEC, otra presión

En el reporte, donde participó la directora administrativa de la agencia, Glaucia Calp, explican que el acuerdo alcanzado para mantener la relación comercial entre Estados Unidos, Canadá y México (T-MEC) no limitará la incertidumbre mientras no sea ratificado por los tres congresos.

“Se esperaría que se reduzca el riesgo de una interrupción del comercio con el principal mercado de exportación tras el acuerdo de los tres países. Pero aún falta la aprobación de los congresos. Y serán aprobados por las nuevas legislaturas de México y EU”.

ymorales@economista.com.mx